
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

000016

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de noviembre de 2020. ORDEN No.: OC/LG/0201/0022/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARINA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

0614-020971-002-2

LÍNEA:

0201 PR-SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA/ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	1	UNIDAD	<p>* ENGRAPADORA SEMI INDUSTRIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MODELO: 0540 - EXTRA RESISTENTE CON FUNCION ANTI-ATASCO - ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE - CAPACIDAD DE ENGRAPE HASTA 215 HOJAS DE PAPEL BOND - TRABA AJUSTE DE PAPEL - SISTEMA DE CARGA POSTERIOR Y BASE DE GOMA ACOLCHADA PARA PROTEGER LA SUPERFICIE DE TRABAJO 	BOSTITCH /ESTADOS UNIDOS	\$ 54.00	\$ 54.00
2	45110000	61102	2	UNIDAD	<p>* PERFORADOR INDUSTRIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MODELO: 03200 - 3 AGUJEROS - PERFORACIÓN HASTA 160 HOJAS - AJUSTABLE PARA PERFORAR ENTRE 2 O 3 AGUJEROS - CONSTRUCCIÓN METÁLICA PARA USO PESADO - BANDEJA DE FICHAS EXTRAIBLES - COLOR NEGRO - MATERIAL ACERO - ALTURA: 6 PULGADAS - LARGO: 15 PULGADAS - ANCO: 13.75 PULGADAS - COMPUESTO ANTIMICROBIANO, REDUCE EL RIESGO DE ACUMULACIÓN DE BACTERIAS 	BOSTITCH /ESTADOS UNIDOS	\$ 139.00	\$ 278.00

GARANTIA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 332.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS \$.00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA PARA SER UTILIZADO EN OFICINAS Y DESPACHO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0201/0022/2020 (28-10-2020)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0022/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 03 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR- SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAÚJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA/ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

	 	 
DESIGNADO SJP(ALJ)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: 